



ACUERDO No. 4143.041.31.2.09 -2024
Consejo Directivo

Modificación al presupuesto de la vigencia 2024

(14 de agosto 2024)

Por medio de la cual se Adiciona al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. De enero a 31 de diciembre de 2024.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las Leyes 115 de 1994, 715 de 2001, 1450 del 2011 y los Decretos 1075 compilado los Decretos 4791 de 2008, 4807 del 2011 y los decretos 2014 del 2011 y

CONSIDERANDO

Que la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de mayo de 2015, faculta a los Consejos Directivos de los establecimientos educativos para administrar los fondos de servicios educativos.

Que el Decreto 1075 de 2015 establece: Artículo 5. Funciones del Consejo Directivo: (...) 3. Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.

Que el Decreto 1075 de 2015 establece en su Artículo 12. Adiciones y traslados presupuestales. (...) Cuando se requiera efectuar algún gasto cuyo rubro no tenga apropiación suficiente, de existir disponibilidad presupuestal se efectuarán los traslados.

Que se hace necesario efectuar un Adición Presupuestal para atender necesidades en la Institución Educativa, según Resolución 4143.010.21.0.03133 del 21 de junio del 2024 recurso



ACUERDO No. 4143.041.31.2.09 -2024
Consejo Directivo

Modificación al presupuesto de la vigencia 2024
(14 de agosto 2024)

que no está comprometido para fines inicialmente previstos por valor de **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$30.959.545,00)**.

ACUERDA

ARTÍCULO UNO:

Adicionar al presupuesto de ingresos de la presente vigencia fiscal 2024 en la suma de **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$30.959.545,00)**. QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES RUBROS PRESUPUESTALES ASÍ:

CÓDIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR
1.	Transferencias		
1.1.02.06.006.06.01.01	Transferencia para el Fortalecimiento de los Fondos de Servicios Educativos	241	30.959.545,00
Total			30.959.545,00

ARTÍCULO SEGUNDO:

Adicionar al presupuesto de gastos y de inversión de la presente vigencia fiscal 2024 en la suma de **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$30.959.545,00)**.



ACUERDO No. 4143.041.31.2.09 -2024
Consejo Directivo

Modificación al presupuesto de la vigencia 2024

(14 de agosto 2024)

QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES RUBROS PRESUPUESTALES ASÍ:

CÓDIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR
2	GASTOS		
2.1.2.02.02.008.05	Impresos y Publicaciones	241	959.545,00
2.1.2.02.02.008.06	Servicio de mantenimiento	241	30.000.000,00
	TOTAL		30.959.545,00

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2024.

FIRMA INTEGRANTES CONSEJO DIRECTIVO

Maria Fernanda Franco
MARIA FERNANDA FRANCO VARGAS
RECTORA- ORDENADORA GASTO

George Yepes Rendon
GEORGE YEPES RENDON
REPRESENTANTE. DOCENTE

Gisella Murillo Jurado
GISELLA MURILLO JURADO
REPRESENTANTE. DOCENTE

Beatriz Agudelo W.
BEATRIZ AGUDELO WATSTEIN
REPRESENTANTE. PADRE FAMILIA

Calle 27 31 a – 60 Barrio El Jardín – Teléfonos: (602) 4021400

Nit: 800096162-9

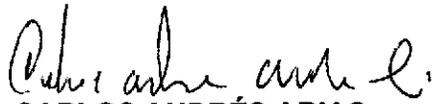


ACUERDO No. 4143.041.31.2.09 -2024
Consejo Directivo

Modificación al presupuesto de la vigencia 2024
(14 de agosto 2024)

JORGE VELASCO
REPRESENTANTE. PADRE FAMILIA

SOFIA ORTIZ
REPRESENTANTE ESTUDIANTES


CARLOS ANDRÉS ARIAS
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO

EMANUEL CASTAÑO
REPRESENTANTE ESTUDIANTES

JHOJAN OSORIO
REPRESENTANTE. EGRESADOS

Elaboró/Proyectó: Claudia Patricia Morales Barona – Contadora Pública
Revisó/Aprobó: María Fernanda Franco Vargas - Rectora